

Fecha: 22-02-2026
 Medio: El Mercurio
 Supl.: El Mercurio - Cuerpo A
 Tipo: Noticia general
 Título: Venezuela anuncia "cientos" de liberados, pero falta de detalles aumenta dudas

Pág.: 4
 Cm2: 439,3

Tiraje: 126.654
 Lectoría: 320.543
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Por Ley de Amnistía:

Venezuela anuncia "cientos" de liberados, pero falta de detalles aumenta dudas

El chavismo que más de 300 personas serían amnistiadas ayer, pero no fueron confirmadas las excarcelaciones.

AGENCIAS

El presidente del Parlamento venezolano, el chavista Jorge Rodríguez, aseguró que se están dando "cientos de liberaciones" derivadas de la Ley de Amnistía promulgada el jueves, pero la falta de información y, especialmente, plazos, ha incrementado las dudas en los familiares sobre los reales alcances de la legislación.

En una transmisión del canal estatal Venezolana de Televisión (VTV), Rodríguez afirmó ayer que los primeros casos que se están atendiendo son del calabozo policial conocido como Zona 7 y El Helicoide, la sede del Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional (Sebin), ambos en Caracas, aunque no ofreció más detalles sobre las liberaciones, las identidades de los beneficiados ni la cantidad precisa de casos.

"Hasta ayer, teníamos 405 solicitudes de personas privadas de libertad. Hoy se han recibido, nuevas, 1.152 solicitudes, en total 1.557 que se están atendiendo de inmediato", aseguró Rodríguez. Asimismo, agregó que también se tiene previsto atender la solicitud de amnistía de "más de 11.000" personas con medidas sustitutivas de libertad, como arresto domiciliario o prohibición de salida del país, para que "puedan disfrutar libertad plena".

La noche del viernes, el dipu-



FAMILIARES DE DETENIDOS venezolanos se han mantenido fuera de El Helicoide esperando que sean liberados.

tado chavista Jorge Arreaza indicó que la Fiscalía General introdujo 379 solicitudes de amnistía ante los "tribunales competentes", y afirmó que los amnistiados debían ser excarcelados entre la noche del viernes y la mañana de este sábado. Sin embargo, hasta ayer el gobierno solo había confirmado que libe-

rará a 80 personas.

Gonzalo Himiob, vicepresidente de la ONG Foro Penal, que lidera la defensa de presos políticos, indicó a The Associated Press que registraron ayer "algunos liberados en el estado de Barinas", en el suroeste del país, pero el proceso de verificación de excarcelaciones por am-

nistía continuaba ante la falta de detalles.

Excarcelaciones que no se concretan

Las autoridades venezolanas establecieron un protocolo para la aplicación "expedita" de la ley, redactado y aprobado durante una reunión en la que participaron el viernes los titulares del Tribunal Supremo y de la Fiscalía, Caryslia Rodríguez y Tarek William Saab, respectivamente, junto a la comisión parlamentaria.

Sin embargo, la rapidez de aprobación no se ha concretado.

"¡Queremos irnos para nuestras casas!", dijeron a France Presse familiares de presos políticos acampados por días frente a cárceles de Venezuela para exigir su liberación.

"Mi esposo está bien, me lo iban a afeitar ahorita, gracias a Dios que lo vi bien", expuso a esa agencia de noticias una mujer que prefirió proteger su identidad. "Se ha calmado bastante porque él es muy nervioso. Seguimos a la espera, ojalá no sea una burla lo que dijo Arreaza", manifestó.

La nueva ley de amnistía excluye expresamente a condenados por homicidio, narcotráfico,

violaciones graves de derechos humanos y rebelión militar, un punto que generó fuertes críticas entre organismos defensores de derechos humanos, que reclaman una aplicación más amplia.

La ONG Foro Penal estimó que al menos 400 detenidos por estos motivos podrían estar excluidos de la amnistía e informó que entregará a la comisión especial una primera lista para la revisión de 232 casos.

Según sus registros, en Venezuela hay más de 600 presos po-

líticos detenidos, tras la excarcelación de 448 personas desde el pasado 8 de enero.

"Es discriminatorio e inconstitucional excluir de la amnistía a militares presos y perseguidos políticos", reclamó en X el

presidente de Foro Penal, Alfredo Romero. Sin ello "no puede hablarse de convivencia nacional", subrayó.

Delcy Rodríguez, Presidenta encargada de Venezuela desde el 5 de enero —tras la intervención militar estadounidense que terminó con la captura del ex presidente Nicolás Maduro y su esposa—, es la principal defensora de la legislación y aspira a que la norma sirva para impulsar el diálogo en el país, de acuerdo a The Associated Press.

EXCLUIDOS

Según Foro Penal, hay 400 detenidos que podrían ser excluidos de la amnistía.